



# **ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA CONSERVACION Y USO RACIONAL DE LOS HUMEDALES EN CHILE**

**CONAMA REGION DE TARAPACA  
UNIDAD PROTECCION DE RECURSOS NATURALES**





**La Estrategia Nacional de Humedales responde a la necesidad del país de abordar de manera concertada, adecuada y eficiente la protección efectiva de sus espacios húmedos.**

**La Estrategia Nacional de Biodiversidad, aprobada a fines del 2003, establece este desafío entendiendo que los humedales constituyen espacios donde se concentra biodiversidad y son determinantes en el funcionamiento de los ecosistemas y por ende la vida humana.**





- En el norte de Chile, los humedales constituyen situaciones excepcionales, en cuencas hidrográficas deficitarias de agua.
- El aumento de las actividades productivas y la población presionan los espacios húmedos del país.
- Hoy existe mayor conocimiento y voluntad de protegerlos.
- Lo que ocurre en Chile con los humedales, es una realidad mundial.
- Por esto, desde 1975 existe la Convención relativa a los Humedales de importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, comúnmente conocida como Convención Ramsar.





- La Convención fue aprobada en Chile como Ley de la República en septiembre de 1980.
- La Convención fue promulgada como Ley a través del DS N°771 de 1981, del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Al 2007 Chile cuenta con nueve humedales de importancia internacional (Sitios Ramsar), cubriendo 160.154 Há.
- En la Región de Tarapacá, *el Salar del Huasco* ha sido declarado Sitio Ramsar.





- Chile, al adherir a la Convención, compromete su participación y asume responsabilidades en torno a la protección de los humedales.
- Por tanto, la *Estrategia Nacional de Humedales* responde a las necesidades nacionales y a un compromiso país con la Convención RAMSAR.



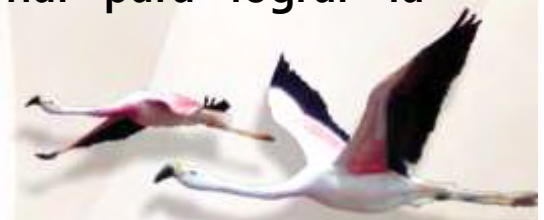


## OBJETIVO GENERAL

Promover la conservación de los humedales prioritarios de Chile y de sus funciones y beneficios en un marco de desarrollo sustentable.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar una conducta de valoración ambiental, económica, social y cultural de los humedales.
2. Incrementar el conocimiento sobre los humedales.
3. Implementar un marco de acción legal e institucional para lograr la conservación y uso sostenible de los humedales





4. Promover la participación del sector privado, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, pueblos originarios y comunidad en general en la conservación y uso sustentable de humedales
5. Desarrollar e implementar instrumentos de planificación y gestión participativa para la conservación y uso sustentable de los humedales prioritarios.
6. Reforzar la participación de Chile en el quehacer internacional y obtener los apoyos externos necesarios para el logro de esta estrategia nacional.





## Acciones desarrolladas en el ámbito de humedales:

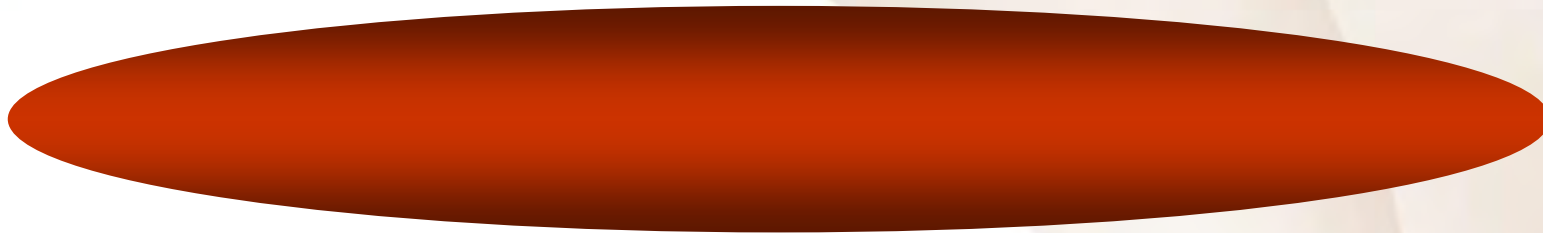
El comité de humedales apoya las acciones comprometidas por el plan de acción de la estrategia, donde es posible mencionar:

- **compromisos relativos a la operación de la Red Hidrométrica Nacional,**
- **la realización de estudios sobre determinación de Caudales ecológicos**
- **el desarrollo de Normas Secundarias de Calidad Ambiental para aguas continentales superficiales, como lo fue la recientemente aprobada Norma Secundaria de Calidad Ambiental de las aguas del río Serrano, ubicado en la Provincia de Última Esperanza.**





- Para la conservación de humedales, es necesario:



**Criteria para la clasificación de humedales**



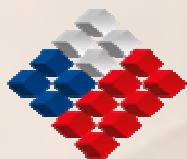


**Diagnóstico, evaluación y monitoreo de humedales**



**Planificación del manejo y Planes de conservación**

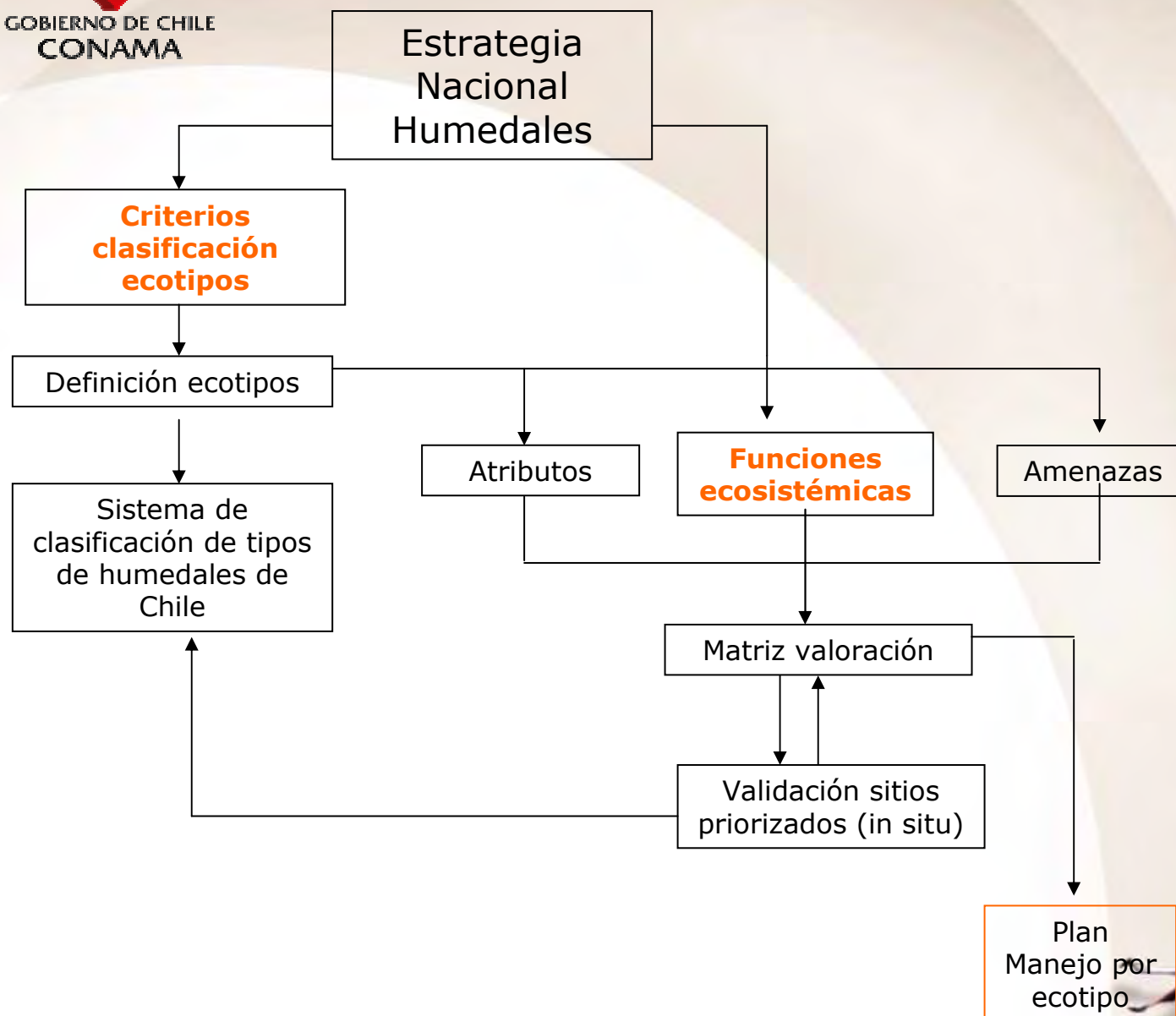




GOBIERNO DE CHILE  
CONAMA



## Enfoque conceptual





## CONAMA REGION DE TARAPACA

- Levantamiento de un inventario de humedales en la región, a escala 1:25.000, según la metodología RAMSAR, presentado al FNDR 2008.
- Estudio para la caracterización de humedales regionales. Fondos CONAMA 2009. Estudio coordinado SAG-CONAMA en Humedales de Caya y Lirima.
- Creación al interior del CORB del Comité técnico regional de humedales.
- Validar Comité de Humedales por la COREMA.
- Elaborar plan de acción regional de la Estrategia Nacional de Humedales.



# COMITÉ NACIONAL

## ACUERDOS MACRO ZONA NORTE:

- Definición de la Institucionalidad funcional para la aplicación de la ENH, en la zona norte del país.
- Creación comités regionales de humedales al interior del CORB, homogenizando su constitución.
- Elaboración de una propuesta de variables ambientales medibles, a considerar en la evaluación en humedales.
- Propuesta de definición de criterios para la planificación de humedales a nivel global, regional y local.
- Planificación regional en la aplicación de la estrategia nacional de Humedales a marzo del 2010.



## OPORTUNIDADES

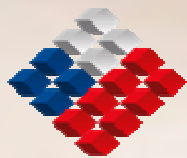
- Estrategia Nacional de Humedales implementada y con avances.
- Acuerdo de creación Comité Regional de Humedales
- Acuerdos relacionados con institucionalidad y planificación.
- Proyecto GEF/SNAP
- Acuerdo respecto de la homologación de variables ambientales e indicadores utilizados en el manejo de humedales.
- Existe mayor conocimiento aplicado en humedales.
- Se conoce las necesidades para la planificación para el uso racional de los humedales.



## DESAFIOS

- Avances sobre la definición de criterios de evaluación para el uso de humedales.
- Efectuar la priorización de humedales nacionales y regionales.
- Elaboración de planes de manejo por ecotipo de humedales.
- Ampliar el conocimiento relacionado con el funcionamiento y estructura de los humedales.
- Coordinar y obtener acuerdos vinculados a criterios de uso entre públicos y privados respecto de la conservación de humedales.





GOBIERNO DE CHILE  
CONAMA

